



## Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

### CORREO TRADICIONAL

<b>Institución:</b>	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
<b>Categoría de servicios:</b>	Dirección General de Correos de El Salvador
<b>Nombre:</b>	CORREO TRADICIONAL
<b>Dirección:</b>	Oficinas Centrales y Administraivas: Final 15 Calle Poniente y Diagonal Universitaria Norte, Centro de Gobierno.
<b>Horario:</b>	el horario puede variar según ubicación de oficina, pero se atiende con normalidad de lunes a viernes: 8:00 a.m. - 4:00 a.m. Sábado: 8:00 a.m. - 12:00 m
<b>Tiempo de respuesta:</b>	De 8 a 12 días hábiles
<b>Área responsable:</b>	Ventanilla
<b>Encargado del servicio:</b>	Sr. FRANKLIN ALBERTO CASTRO RODRIGUEZ
<b>Descripción:</b>	Es el servicio postal básico disponible a toda la población a nivel nacional e internacional a precios accesibles. Este servicio comprende la modalidad de carta, encomienda, paquetería postal y otros.
<b>Requisitos generales:</b>	La sumatoria de las dimensiones largo+alto+ancho no debe ser superior a los 90 centímetros, y la mayor dimensión no debe exceder los 60 cms. Su peso no puede ser mayor a los 2 Kilogramos.
<b>Costo:</b>	pueden variar según peso y distancia, desde \$0.50
<b>Observaciones:</b>	Las tarifas se estiman de acuerdo a su peso en gramos. Su precio oscila de acuerdo a su lugar de destino. Para conocer sobre las tarifas puede consultar en la sección de documentos el Acuerdo Ejecutivo emitido por el Ministerio de Hacienda No. 1496 de fecha 10 de octubre de 2016